

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que para conocimiento íntegro del mismo podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/Entidad interesada: Comunidad de Propietarios Hermanos Romero Abreu, 14.
NIF/CIF: H72147390.
Último domicilio conocido: Barbate (Cádiz).
Expediente sancionador: 11042 15.
Acto administrativo: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.
Fecha: 7 de septiembre de 2015.
Alegaciones: Plazo de 15 días desde el siguiente al de la publicación del presente acto.

Persona/Entidad interesada: Francisco González Tenorio.
NIF/CIF: 79210904P.
Último domicilio conocido: Utrera (Sevilla).
Expediente sancionador: SA186 14 JER SUB.
Acto que se notifica: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador.
Fecha: 3 de septiembre de 2015.
Alegaciones: Plazo de 10 días desde el siguiente al de la publicación del presente acto.

Persona/Entidad interesada: Paco Lechuga Hostel-Sur, S.L.
NIF/CIF: B11748574.
Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Expediente sancionador: SA226 14 JER SUB.
Acto administrativo: Resolución final de expediente sancionador (7.9.15) y carta de pago.
Acto definitivo en la vía administrativa: No.
Recurso: Alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

Cádiz, 2 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»